



**RESULTADOS DE EXAMEN DE ADMISIÓN**  
**LISTA DE ACEPTADOS 1er. PROCESO DE ADMISIÓN 2024**

**PROGRAMA EDUCATIVO**  
**TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN AGRICULTURA SUSTENTABLE Y PROTEGIDA**

<b>NO.</b>	<b>FOLIO</b>	<b>ESTATUS</b>
1	4648	Aceptado
2	4681	Aceptado
3	4682	Aceptado
4	4683	Aceptado
5	4684	Aceptado
6	4691	Aceptado
7	4695	Aceptado
8	4696	Aceptado
9	4700	Aceptado
10	4701	Aceptado
11	4720	Aceptado
12	4724	Aceptado
13	4728	Aceptado
14	4731	Aceptado
15	4734	Aceptado
16	4735	Aceptado
17	4736	Aceptado
18	4738	Aceptado

Los aspirantes aceptados a la Universidad Tecnológica de Oriental se enlistan por número de folio esto con base a los artículos 10 fracciones I y VII, 13 fracciones VIII y IX del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Oriental, 1, 3 fracciones II, III, VII y XX, 26, 34 y 35 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 1, 3 fracciones II, III, VII, XII y XXIV, 34, 35, 50 y 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, así como los demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.



## RESULTADOS DE EXAMEN DE ADMISIÓN

### LISTA DE ACEPTADOS 1er. PROCESO DE ADMISIÓN 2024

#### PROGRAMA EDUCATIVO

#### TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN OPERACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES ÁREA CLASIFICACIÓN ARANCELARIA Y DESPACHO ADUANERO

NO.	FOLIO	ESTATUS
1	4676	Aceptado
2	4686	Aceptado
3	4729	Aceptado
4	4732	Aceptado

Los aspirantes aceptados a la Universidad Tecnológica de Oriental se enlistan por número de folio esto con base a los artículos 10 fracciones I y VII, 13 fracciones VIII y IX del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Oriental, 1, 3 fracciones II, III, VII y XX, 26, 34 y 35 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 1, 3 fracciones II, III, VII, XII y XXIV, 34, 35, 50 y 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, así como los demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE ORIENTAL

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL**  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla



Secretaría  
de Educación



## RESULTADOS DE EXAMEN DE ADMISIÓN

### LISTA DE ACEPTADOS 1er. PROCESO DE ADMISIÓN 2024

#### PROGRAMA EDUCATIVO

#### TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN LOGÍSTICA ÁREA CADENA DE SUMINISTROS

NO.	FOLIO	ESTATUS
1	4688	Aceptado
2	4692	Aceptado
3	4697	Aceptado
4	4704	Aceptado
5	4707	Aceptado
6	4712	Aceptado
7	4713	Aceptado
8	4730	Aceptado

Los aspirantes aceptados a la Universidad Tecnológica de Oriental se enlistan por número de folio esto con base a los artículos 10 fracciones I y VII, 13 fracciones VIII y IX del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Oriental, 1, 3 fracciones II, III, VII y XX, 26, 34 y 35 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 1, 3 fracciones II, III, VII, XII y XXIV, 34, 35, 50 y 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, así como los demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

FEBRERO 2024

Departamento de Servicios Escolares



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE ORIENTAL

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL**  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla



Secretaría  
de Educación



## RESULTADOS DE EXAMEN DE ADMISIÓN

### LISTA DE ACEPTADOS 1er. PROCESO DE ADMISIÓN 2024

#### PROGRAMA EDUCATIVO

#### TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANTENIMIENTO ÁREA INDUSTRIAL

NO.	FOLIO	ESTATUS
1	4649	Aceptado
2	4687	Aceptado
3	4702	Aceptado
4	4706	Aceptado
5	4708	Aceptado
6	4711	Aceptado
7	4717	Aceptado
8	4718	Aceptado
9	4722	Aceptado
10	4740	Aceptado
11	4741	Aceptado

Los aspirantes aceptados a la Universidad Tecnológica de Oriental se enlistan por número de folio esto con base a los artículos 10 fracciones I y VII, 13 fracciones VIII y IX del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Oriental, 1, 3 fracciones II, III, VII y XX, 26, 34 y 35 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 1, 3 fracciones II, III, VII, XII y XXIV, 34, 35, 50 y 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, así como los demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

FEBRERO 2024

Departamento de Servicios Escolares



## RESULTADOS DE EXAMEN DE ADMISIÓN

### LISTA DE ACEPTADOS 1er. PROCESO DE ADMISIÓN 2024

#### PROGRAMA EDUCATIVO

#### TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA

NO.	FOLIO	ESTATUS
1	4694	Aceptado
2	4710	Aceptado
3	4716	Aceptado
4	4721	Aceptado
5	4723	Aceptado
6	4726	Aceptado
7	4739	Aceptado

Los aspirantes aceptados a la Universidad Tecnológica de Oriental se enlistan por número de folio esto con base a los artículos 10 fracciones I y VII, 13 fracciones VIII y IX del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Oriental, 1, 3 fracciones II, III, VII y XX, 26, 34 y 35 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 1, 3 fracciones II, III, VII, XII y XXIV, 34, 35, 50 y 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, así como los demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ORIENTAL**  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla



**RESULTADOS DE EXAMEN DE ADMISIÓN**  
**LISTA DE ACEPTADOS 1er. PROCESO DE ADMISIÓN 2024**  
**PROGRAMA EDUCATIVO**  
**TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROCESOS ALIMENTARIOS**

<b>NO.</b>	<b>FOLIO</b>	<b>ESTATUS</b>
1	4690	Aceptado
2	4705	Aceptado
3	4742	Aceptado

Los aspirantes aceptados a la Universidad Tecnológica de Oriental se enlistan por número de folio esto con base a los artículos 10 fracciones I y VII, 13 fracciones VIII y IX del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Oriental, 1, 3 fracciones II, III, VII y XX, 26, 34 y 35 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 1, 3 fracciones II, III, VII, XII y XXIV, 34, 35, 50 y 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, así como los demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

**FEBRERO 2024**  
**Departamento de Servicios Escolares**



## RESULTADOS DE EXAMEN DE ADMISIÓN

### LISTA DE ACEPTADOS 1er. PROCESO DE ADMISIÓN 2024

#### PROGRAMA EDUCATIVO

#### TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ÁREA DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA

NO.	FOLIO	ESTATUS
1	4689	Aceptado
2	4699	Aceptado
3	4703	Aceptado
4	4715	Aceptado
5	4719	Aceptado
6	4727	Aceptado
7	4737	Aceptado

Los aspirantes aceptados a la Universidad Tecnológica de Oriental se enlistan por número de folio esto con base a los artículos 10 fracciones I y VII, 13 fracciones VIII y IX del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Oriental, 1, 3 fracciones II, III, VII y XX, 26, 34 y 35 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 1, 3 fracciones II, III, VII, XII y XXIV, 34, 35, 50 y 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, así como los demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.



**RESULTADOS DE EXAMEN DE ADMISIÓN**  
**LISTA DE ACEPTADOS 1er. PROCESO DE ADMISIÓN 2024**  
**PROGRAMA EDUCATIVO**  
**TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN SISTEMAS AUTOMOTRICES**

<b>NO.</b>	<b>FOLIO</b>	<b>ESTATUS</b>
1	4693	Aceptado
2	4698	Aceptado
3	4714	Aceptado
4	4725	Aceptado
5	4733	Aceptado

Los aspirantes aceptados a la Universidad Tecnológica de Oriental se enlistan por número de folio esto con base a los artículos 10 fracciones I y VII, 13 fracciones VIII y IX del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Oriental, 1, 3 fracciones II, III, VII y XX, 26, 34 y 35 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 1, 3 fracciones II, III, VII, XII y XXIV, 34, 35, 50 y 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, así como los demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.